



Consejo de Educación
Técnico-Profesional
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

Exp. 930/13 c/931/13

Res. 1656/13

ACTA N° 138, de fecha 25 de julio de 2013.

VISTO: Las Resoluciones del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 06/03/13 (Acta N° 120), por las cuales se aprueban los Llamados a Aspiraciones para integrar las Unidades de Planificación, Investigación y Evaluación (UPIE) – Metropolitanas Este y Oeste, las cuales comprenden los Departamentos de Montevideo, San José y Canelones y UPIE - Centro, que comprende los Departamentos de Durazno, Flores y Florida, dependientes del Programa de Planeamiento Educativo;

RESULTANDO: que los Llamados a Aspiraciones lucen a fs. 10 de estos obrados;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de los diecisiete Aspirantes que se presentaron, según Actas y Evaluaciones que lucen de fs. 12 a 50 (Exp. 930/13);

II) que del Acta surge que no reúnen el puntaje mínimo para acceder a la etapa final:

UPIE – Metropolitana Este y Oeste		
Nombre	C.I.	Motivo
FERRARI, Rosana	3.693.734-0	12,0 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
PÍRIZ, Daniel	1.544.703-9	10,5 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
SOBERA, María	3.505.664-2	10,0 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
PINTOS, Vanessa	2.550.055-6	09,0 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
CIOLI, José Carlos	3.580.451-2	08,2 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
ÁLVAREZ, Mirta	3.515.634-5	07,9 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.
GARCÍA, Piter	1.698.752-1	07,5 - No alcanza puntaje mínimo para 2ª Etapa.

UPIE – Centro		
MÁRQUEZ, Martha	1.317.799-9	10 – No alcanza puntaje mínimo de Entrevista

III) que el Llamado a UPIE – Centro se declara desierto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

UPIE – Metropolitana Este y Oeste		
Nombre	C.I.	Puntaje Final
KELLY RUYLOPEZ, Patricia	3.047.433-8	64,0
PICÓN MARTÍNEZ, Alberto	1.209.101-7	63,0
DÍAZ GÓMEZ, Alejandro	4.774.078-2	55,0
ALONSO BORGES, Carmen	2.023.807-3	52,3
PEREYRA SILVA, Julio	1.793.340-2	47,0
DEL PINO PINOCCHETTI, Carlos	1.083.104-1	46,5
LONG SORIA, Agustín	4.805.925-5	43,0
ESPÍNDOLA PUENTES, María	2.008.802-4	41,5
STÜRTZ ELSSESER, Gisela	3.058.302-2	41,0

2) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones efectuado para integrar la UPIE – Centro.

3) Pase a la Secretaría Docente para proceder a la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Siga al Programa de Gestión de Recursos

SS



Humanos, Departamento de Personal Docente y Sector Aspiraciones Docentes para su registro.

Ing. Agr. Eduardo DAVYT NEGRÍN
Director General

Prof. Rita FERRARI GONZÁLEZ
Consejera

Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO
Pro-Secretaria

SF/cb

